San José de Cúcuta, 16 de diciembre de 2025

DRA.
MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Cultura departamental
Ciudad

Solicitud de Adición al Convenio CA-SC-03122-2025

Objeto de la solicitud:

Se solicita la adición en **tiempo** hasta el **31 de diciembre de 2025** y en **valor** por **$50.000.000**, con el fin de ejecutar la propuesta de sistematización de insumos culturales en el marco del convenio, orientada a fortalecer la gestión, la transparencia y la rendición de cuentas de la Secretaría de Cultura Departamental.

Justificación Técnica

La sistematización de productos, procesos y resultados culturales constituye una práctica esencial en la gestión pública moderna, especialmente en el sector cultural, donde la diversidad de acciones, enfoques territoriales y poblaciones beneficiarias exige mecanismos sólidos de documentación, análisis y evaluación.

- **Pertinencia institucional:**
 - Ordenar, interpretar y visibilizar los resultados de la implementación de insumos culturales.
 - Generar un acervo documental que respalde la gestión de la Secretaría de Cultura.
 - Alinear la gestión con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública.
- **Pertinencia técnica:**
 - Implementar acciones de gestión basadas en evidencias, con información verificable.

- Facilitar procesos de Monitoreo y Evaluación (M&E) para verificar metas físicas y financieras.
- Medir impactos cualitativos como apropiación cultural, participación comunitaria y fortalecimiento institucional.

- **Pertinencia normativa:**
- Cumplimiento de lineamientos del Archivo General de la Nación y del Sistema Integrado de Conservación.
- Garantizar trazabilidad, preservación y acceso a la información mediante repositorios digitales.
- Responder de manera eficiente a auditorías de entes de control (Contraloría, Procuraduría, órganos internos).

Acciones a desarrollar

1. **Sistematización de insumos culturales implementados**, tales como:
 - Encuentros de redes culturales.
 - Consejos de cultura y asistencia técnica.
 - Asesoría técnica a municipios.
 - Formación de formadores y agentes culturales.
 - Capacitación en derechos de autor y formación cultural.
2. **Actividades para gestores culturales y trabajo colaborativo**, fortaleciendo redes y encuentros de coordinación.
3. **Producción de herramientas de sistematización**, incluyendo:

- Diagramas de flujo e infografías.
- Presentaciones ejecutivas (PowerPoint).
- Línea base y tableros de control (Dashboard).
- Plataformas de análisis de datos (Power BI, Data Studio).
- Storytelling digital: videos cortos, podcasts, cronologías multimedia.

Impactos esperados

- **Visibilizar impactos culturales y sociales**, respaldando la relevancia del sector ante tomadores de decisiones.
- **Identificar lecciones aprendidas y oportunidades de mejora** en la gestión cultural.
- **Fortalecer capacidades institucionales y municipales** mediante transferencia de metodologías y buenas prácticas.
- **Incrementar la capacidad de gestión de recursos**, facilitando convocatorias y cooperación internacional.
- **Cumplir con principios de transparencia y rendición de cuentas**, aportando insumos verificables para auditorías.

Solicitud

Con base en lo anterior, se solicita la aprobación de la **adición en tiempo y valor** al convenio CA-SC-03122-2025, con el propósito de garantizar la ejecución integral de las acciones de sistematización, asegurando la consolidación de resultados y el fortalecimiento de la política cultural departamental en el marco del Plan de Desarrollo *Norte de Santander 2024–2027: Norte, territorio de paz*.

Att:

REYNOLDH GIOVANNETTY OCHAGA QUINTERO
Representante legal Funcadt
C.C. 1.090.416.778 de Cúcuta